

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORACÁ (BOYACÁ)

CITA Y EMPLAZA

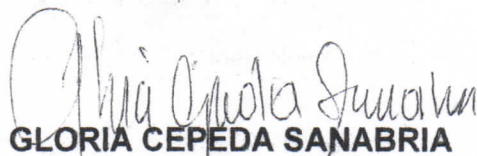
**A LAS PERSONAS INDETERMINADAS O DESCONOCIDAS**, para que de acuerdo con las previsiones del Artículo 108 del Código General del Proceso, en el término de quince (15) días contados a partir de la publicación de la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas comparezcan a recibir notificación del auto admisorio de la demanda de fecha dos (2) de febrero de dos mil diecisiete (2017), proferido dentro del proceso **VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, radicado bajo el No. **1576440890012017-00001 00**, instaurado por **HECTOR VARGAS SOSA**, identificado con la C.C. No. 1.009.343 de Boyacá, en contra de **PERSONAS INDETERMINADAS**, y ejerzan su derecho de defensa con la advertencia que si transcurrido dicho término si no comparecen se "... *procederá a la designación de curador ad-litem, si a ello hubiere lugar*" con respecto del predio denominado "**EL UVAL**", que hace parte de uno de mayor extensión denominado "**BUENAVISTA**", identificado con el FMI No. **070-99191** y con el No. de Catastro **000100040009000**, ubicados en la vereda Cruz Blanca de este Municipio, cuyos linderos tomados de las pretensiones de la demanda son los siguientes:

**"ORIENTE/OCCIDENTE:** Inicia del punto uno (P1) donde hay un mojón de piedra enterrado, en dirección cóncava semicircular al punto dos (P2) en extensión de 45m, linda con predio de ANA LUCIA GARCIA; del punto dos (P2) en línea recta a dar al punto 3 (P3) en extensión de 151m, linda con ANA LUCIA GARCIA; de ahí baja en dirección **SUR/OCCIDENTE:** en línea recta a dar al punto 4 (P4), en extensión de 33m, linda con predios de HECTOR VARGAS; del punto 4 (P4), continúa en línea recta a dar al punto 5 (P5) en extensión de 33 m, linda con terreno de MARINA QUINTERO, de ahí gira en dirección **SUR/ORIENTE:** en línea recta en extensión de 80m, a dar al punto 6 (P6), linda con terreno de ELVIRA MORENO, de ahí continúa en línea recta a dar al punto siete (P7), en extensión de 64 metros linda con predios de HECTOR VARGAS; continúa en línea recta en extensión de 45m a dar al punto 8 (P8), linda con predios de ELISA VARGAS; continúa en línea recta en extensión de 56m, a dar al punto 9 (P9), de ahí gira en dirección al Norte en extensión de 109m a dar al punto 1 (P1), linda con predios de ELVIA VARGAS y encierra". Área total **DIECISIETE MIL QUINIENTOS (17.500,00) METROS CUADRADOS.**

El emplazamiento se efectuará con la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez entre las seis (6:00) de la mañana y las once (11:00) de la noche en la emisora CRISTAL ESTEREO de Soracá, o en un periódico **EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPUBLICA o BOYACÁ SIETE DIAS**, el día domingo.

De conformidad con lo ordenado en el Art. 108 del CGP, se expide copia del presente edicto para su publicación hoy:

17 FEB 2017

  
GLORIA CEPEDA SANABRIA

Secretaria